



**MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

Informe final de gestión

Silvia E. Ramírez Segura

**01 de diciembre 2021 al 15 de
noviembre 2023**

**Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial
Unidad de Planificación Institucional**

2023



I. Labores realizadas en el periodo

La Unidad de Planificación Institucional ejecutó en el período comprendido entre el 01 de diciembre 2021 al 15 de noviembre 2023, en relación con las funciones y labores a su cargo, las siguientes actividades y/o informes, relacionados con los procesos de la unidad.

Es importante considerar que los logros que se indicaran seguidamente son resultado del esfuerzo y trabajo del equipo de personas funcionarias que conforman la UPI y de la que fui responsable en el periodo indicado.

Proceso de Planificación Interna

Este proceso implica acciones relacionadas con la formulación y seguimiento de los planes, programas y proyectos institucionales, para la verificación del cumplimiento de los indicadores y metas establecidas de acuerdo con las estrategias, lineamientos, metodologías y procedimientos, asociados a la política nacional en ciencia, innovación, tecnología y telecomunicaciones, en observancia a la normativa vigente, así como los estudios técnicos de reorganización, la inclusión y actualización de los proyectos de inversión en el Banco de Proyectos de Inversión Pública.

Productos:

1. Informes de programación, reprogramación, seguimiento-evaluación y verificación de los planes institucionales estratégicos y operativos.

Durante los meses de abril a junio de cada año se ejecutaron las labores necesarias para que las áreas de la institución realizaran la programación de indicadores y metas, así como la asignación presupuestaria corresponde para el ejercicio económico del año siguiente, dando como resultado a nivel de planificación, las matrices de articulación plan-presupuesto MAPP, las fichas técnicas y la ficha de los proyectos de inversión incluidos en el Banco de Proyectos de MIDEPLAN, así como las demás matrices que llena la SPIS relacionadas con recursos asignados a poblaciones específicas. La información de POI inicial del año siguiente fue debidamente incorporada al Sistema de Formulación Presupuestaria del Ministerio de Hacienda en el plazo establecido y trasladada al



Departamento Financiero del MICITT para ser incorporada en el Anteproyecto respectivo.

Se realizaron las labores correspondientes para contar con los documentos relacionados con la reprogramación de indicadores y metas que dieron como resultado la formulación final del POI 2022, 2023 y 2024, que contiene principalmente los indicadores relacionados directamente con el Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas (PNDIP) 2023-2026.

Por otro lado, en este mismo proceso todas las áreas de la institución realizan su programación operativa de indicadores, que se incluyen en el POA de cada año.

Durante los meses de marzo de estos dos años y en conjunto con la Unidad de Planificación Sectorial se desarrollaron las labores necesarias para que los Ministerios de Hacienda y MIDEPLAN realizaran la verificación del cumplimiento de los indicadores y metas incluidos en el PNDIP y en el POI.

En cuanto a las labores de seguimiento de las programaciones de las áreas de la institución, éstas se desarrollaron de forma semestral y anual, dando como resultados informes de seguimiento respectivos. Se presentaron al Ministerio de Hacienda los relacionados con el cumplimiento del POI y a nivel interno los relacionados con el cumplimiento del PEI y del POA.

El PEI que se encuentra vigente finaliza en el presente año, por lo que se han iniciado las labores de coordinación para la formulación del nuevo plan, sin embargo, estas labores se han visto afectadas por la designación de labores extraordinarias que han requerido la inversión de esfuerzos del personal SPIS, además de las prioridades de atención de otros temas por parte del Despacho Ministerial, debido a que la formulación de este plan requiere la participación y compromisos de los jefarcas, jefaturas y personal clave de la institución. Se tiene programada su formulación al finalizar el semestre.

2. Informe de planes de acción institucional producto de los procesos de seguimiento y verificación del cumplimiento de planes institucionales estratégicos y operativos.

Durante el periodo indicado no se desarrollaron planes de acción institucionales relacionados con el resultado de las labores de seguimiento, a excepción de lo



indicado en los informes de seguimiento del POI. Lo anterior, debido a que a nivel general los resultados han sido satisfactorios.

3. Informes Técnicos de Análisis Administrativo.

Durante el año 2022 se presentó a MIDEPLAN el proceso de reorganización parcial que incluyó la reorganización administrativa del Viceministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y el cambio de nomenclatura de la Dirección de Gobernanza Digital. Este proceso dio como resultado la aprobación total de los cambios solicitados.

En el presente año se ha trabajado una nueva propuesta de reorganización parcial que incluye de nuevo al Viceministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, la Dirección Administrativa Financiera, la Dirección de Gobernanza Digital y Certificadores de Firma Digital y la creación de la Dirección de Ciberseguridad y sus departamentos, la propuesta se encuentra en revisión en MIDEPLAN.

Por otro lado, se ha estado trabajando en una propuesta de nuevas funciones y cambios de nomenclatura de algunas de las áreas Staff del ministerio, las cuales no han sido adaptadas a los cambios de los últimos años y presentan la necesidad de realizar ajustes. El documento final que se enviara a MIDEPLAN se encuentra en construcción y se espera tener la propuesta en las próximas semanas.

4. Proyectos incluidos y actualizados en el Banco de Proyectos de Inversión Pública.

Durante el año 2022 y considerando la norma que indica que los recursos presupuestados en la partida 5, Bienes duraderos, deben ser incorporados mediante un proyecto de inversión en el Banco de proyectos de inversión pública de MIDEPLAN, el MICITT realizó la inscripción de los siguientes proyectos:

- 003131 Adquisición de la infraestructura de tecnología de información, redes, procesamiento, almacenamiento y seguridad de los datos por parte de la Unidad de Servicios Tecnológicos (UST) para el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), ubicado en el Edificio MIRA.
- 003132 Actualización de herramientas tecnológicas, mediante la renovación de licenciamientos y programas de cómputo, por parte de la Unidad de Servicios



Tecnológicos para el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones ubicado en el Edificio MIRA.

Estos proyectos han sido actualizados y se han realizado los seguimientos respectivos en el sistema DELPHOS, en coordinación con la Unidad de Servicios Tecnológicos, responsable de la ejecución de estos proyectos y la Unidad de Planificación Sectorial.

Adicionalmente, durante el año 2023 se ha trabajado en la formulación de nuevos proyectos que darán soporte a la inversión de recursos incluidos en el Anteproyecto de presupuesto 2024, partida 5.

Todos los productos indicados anteriormente se encuentran en el archivo de gestión que maneja la Secretaria de Planificación Institucional y Sectorial y pueden ser solicitados en el momento que lo consideren pertinente.

Proceso de Gestión Interna

Este proceso implica acciones relacionadas al funcionamiento y mejoramiento del sistema de control interno, la gestión de riesgos institucionales, la implementación y seguimiento al Sistema Institucional de Calidad como parte de la mejora continua.

Productos:

1. Informes de autoevaluación y seguimiento al cumplimiento de los planes de acción de mejora del Sistema Control Interno.

El ministerio cuenta con una Política Institucional del Sistema de Control Interno elaborada y oficializada, fue aprobada por la Comisión de Control Interno y SEVRI en la sesión N° 04-2022 del 18 octubre 2022 y enviada el 27 de octubre 2022 al Despacho Ministerial para su aprobación y oficialización.

Durante este periodo se realizaron las labores de planificación, ejecución, resultados de la Autoevaluación del Sistema de Control 2022 y 2023 y seguimiento de los Planes de acción de mejora en forma anual.



Estas evaluaciones se realizaron mediante la aplicación de instrumentos de medición en Google Form, abarcando los componentes de ambiente de control, valoración del riesgo institucional, actividades de control, sistemas de información y comunicación y seguimiento al Sistema de Control Interno, cuyas respuestas generan datos que se analizan para la recolección de hallazgos que son atendidos mediante planes de acciones de mejora de este proceso de autoevaluación. A estos planes se le realizaron labores de seguimiento con corte al 2022 y se tiene programado el seguimiento de las acciones desarrolladas en el 2023.

Adicionalmente en el mes de diciembre 2022, la Comisión de Control Interno y SEVRI del MICITT realizó el ejercicio del Modelo de Madurez 2022 y al año siguiente, en febrero del 2023, mediante una sesión de trabajo, se propusieron acciones remediales para aquellos atributos cuya “atención requerida” se identificó como Máxima. En total, la herramienta evaluó 20 atributos distribuidos en los 5 componentes funcionales; resultado de la valoración se establecieron acciones mediante una propuesta de Plan remedial, al cual se le dará seguimiento con corte a diciembre 2023.

Además, durante los meses de mayo a agosto 2022, la Unidad de Planificación Institucional desarrolló una capacitación denominada “Gestión del conocimiento SCI”, en la que se participaron 9 áreas.

También se elaboró material para la promoción y fortalecimiento del Sistema de Control Interno: tales como cápsulas informativas: con información conceptual y sobre los componentes del Sistema de Control Interno, enviadas desde la SPIS vía correo electrónico a todo el personal y una carpeta de compendio normativo: una vez finalizada la actividad “Gestión del conocimiento del Sistema de Control Interno”, se facilitó a las personas participantes, una carpeta con información normativa relacionada.

2. Informes de formulación del SEVRI y seguimiento al plan de administración de riesgos.

En este periodo se realizaron esfuerzos para contar con el detalle de la identificación y administración de riesgos resultado del proceso realizado con el CICAP en el año 2021, sin embargo, no fue posible consolidar un documento final de SEVRI debido a atrasos sufridos con la información correspondiente al Despacho Ministerial.



De cara a la formulación del nuevo plan estratégico institucional se retomará el proceso de SEVRI con la incorporación de los riesgos ya identificados y nuevos análisis que realicen las áreas.

Es importante mencionar que, en el mes de junio 2023, el Despacho Ministerial oficializó la actualización del Marco Orientador del SEVRI 2023, el cual formará parte de los insumos con los que cuenta la institución para el establecimiento y mantenimiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgos Institucional (SEVRI).

3. Informes de gestión del Sistema Institucional de Calidad y resultados de auditorías de calidad.

Durante los meses de octubre a noviembre 2022, se realizaron 10 Auditorías de Calidad a los siguientes procesos: Gestión de Asuntos Jurídicos, Representación Institucional, Gestión de la comunicación, Gestión de la cooperación internacional y vinculación nacional, Gestión de servicios generales, Gestión de Tics, Gestión del Talento Humano y Gestión Documental. Específicamente se auditaron las normas o requisitos asociados a los capítulos 4 al 10 de la Norma INTE/ISO 9001:2015, ya que responden propiamente a aquellos con los cuales se logra la conformidad para un sistema de gestión de calidad.

Para la potencialización de los hallazgos encontrados en las auditorías internas de calidad y en acuerdo con las partes auditadas, se propuso la ejecución de medidas de mejora, a las que se les realizará seguimiento al finalizar este semestre.

De igual forma, en el año 2023 se inició con la actualización de algunos procedimientos, esta actividad se vio afectada por la priorización de otras actividades con las áreas, sin embargo, se logró contar con la actualización de los siguientes procedimientos: Gestión del ciclo presupuestario, Gestión documental, Pago de bienes y servicios recibidos por el MICITT y Manual de procedimientos del Fondo fijo de caja chica.

4. Informes de gestión institucional requeridos por entes internos y externos.

- MACUS, Matriz de cumplimiento de recomendaciones de la Auditoría Interna. Durante este periodo y en cumplimiento al Decreto Ejecutivo N°43525 -MP-H-MICITT-MIDEPLAN-MJP-MC "Fomento del Gobierno abierto en la administración



pública y creación de la Comisión Nacional para un Estado abierto”, Decreto Ejecutivo N° 39753-MP “Deber de la Administración Central de cumplir con las obligaciones derivadas del Sistema de Control Interno” y la Directriz N°058-MP “Cumplimiento por parte de la Administración Descentralizada de las obligaciones derivadas del Sistema de Control Interno”, y en el marco del cumplimiento con el objetivo del compromiso de la Estrategia Nacional de Gobierno Abierto denominado “Publicación de informes de cumplimiento por la administración, de las recomendaciones de las Auditorías Internas”, se presentaron a Presidencia 4 matrices correspondientes a los años 2022 y 2023.

- Índice de capacidad de gestión.

Durante el mes de marzo 2022 se recibió la comunicación de la Contraloría General de la República indicando que la próxima aplicación del Índice de Capacidad de Gestión (ICG) se llevaría a cabo en el 2023, no en el 2022.

El MICITT, planificó la logística para la ejecución del proceso de autoevaluación del ICG 2022, para su implementación según lo programado y realizó ingentes esfuerzos hacia tal propósito, pero en vista de que se abre este espacio, se determinó formular una metodología de trabajo institucional, para considerar mejoras según el informe de gestión pública del ICG DFOE-CAP-SGP-00006-2021, que considera para las dimensiones del índice, sanas prácticas y aprendizajes y los principales desafíos que las instituciones deben valor y tomar en cuenta para la mejora de su gestión.

Se focalizó la labor para que la institución avanzara con el proceso de mejora de dichos resultados, analizados de manera puntual, esto dio origen a la propuesta de mejoras en áreas específicas del MICITT. Se discutieron sus alcances con los departamentos involucrados (áreas de apoyo), así como una serie de prácticas, aprendizajes y desafíos para fortalecer la capacidad de gestión institucional en última instancia dirigidos a la mejora de resultados en productos y servicios brindados por la institución.

El trabajo desarrollado se presenta a continuación:



FASES	ACTIVIDADES	RECURSOS	FECHA PROPUESTA
<i>I. Solicitud/envío de información a las áreas</i>	I.I Enviar a las áreas: a. Estudio de la CGR b. Propuesta de mejoras c. Tablilla específica según área d. Oficio de propuesta de mejora para áreas específicas.	_Humanos _Oficio _Estudio CGR _Propuesta _Tablilla	Última semana de junio 2022
	I.II Elaborar el repositorio de evidencias digitalizado por área en el Drive.	_2 Cápsulas (apertura del proceso y recordatorio)	Primera semana de julio 2022
	I.III Elaborar la presentación y los insumos necesarios para las sesiones explicativas y de trabajo		Última semana de julio 2022
<i>II. Sesiones explicativas y de trabajo</i>	Realizar sesiones de trabajo con las áreas (1/2 hora) y se les brindará: a. Generalidades del ICG b. Justificación de la decisión de la CGR c. Prácticas para el fortalecimiento de la capacidad de gestión institucional	_Humanos _Presentación ppt	Primera semana de setiembre 2022
<i>III. Asesorías y revisión de puntos de control</i>	Recopilar la información (evidencias de lo actuado) y se gestiona: a. Carpeta digital por área (repositorio) para la CGR b. Crear un expediente completo en el archivo institucional "Mejora en capacidad de gestión institucional" c. Oportunidades de mejora	_Humanos _Información recopilada _Carpeta digital _Expediente digital	Setiembre 2022 a enero 2023

Se creó un repositorio de información, en el que las áreas incluyeron las evidencias de lo actuado.

Aunque la respuesta de las áreas no fue la esperada, ubicándose en una obtención de respuesta del 63% de los convocados, si se logró recopilar y compilar información valiosa para reconocer los esfuerzos en mejora de la capacidad de gestión institucional en las áreas que han compartido sus aportes.

Este tipo de ejercicio permite identificar la gestión realizada no solo a nivel de estrategias internas de gestión, sino también la generación de información oportuna, los liderazgos asumidos, el desarrollo de competencias y capacidades y el trabajo desarrollado en equipo para la mejora continua.

En cuanto a la medición del ICG correspondiente al 2023, la institución atendió en tiempo y forma el requerimiento del Ente Contralor al 30 de noviembre con los



datos correspondientes al año 2022 y cuenta con el expediente digital correspondiente.

- Encuesta de Actividades científicas y tecnológicas

Durante el periodo se cumplió con el aporte institucional del cuestionario de actividades científicas y tecnológicas 2022 y 2023, proceso de suma importancia para la institución debido a que es liderado por el ministerio.

5. Publicaciones sobre la gestión institucional.

Relacionado con la gestión institucional y los procesos de rendición de cuentas del ministerio a la Presidencia de la República y la Asamblea Legislativa, se colaboró en la elaboración de la Memoria Institucional 2022, presentada en el mes de mayo 2023 por la señora ministra.

Todos los productos indicados anteriormente se encuentran en el archivo de gestión que maneja la Secretaria de Planificación Institucional y Sectorial y pueden ser solicitados en el momento que lo consideren pertinente.

Otras labores realizadas:

- Se han realizado las tareas administrativas relacionadas con la formulación y seguimiento de los planes de trabajo de la UPI, los acuerdos de compromiso y sus seguimientos, evaluaciones del desempeño de las personas funcionarias a cargo, autorización de vacaciones, revisión de marcas de horarios, labores de teletrabajo, autorización de boletas de salida de activos.
- Durante este periodo se ha mantenido la alineación de los indicadores de los diferentes planes institucionales, constituyéndose en una herramienta de consulta para la toma de decisiones y para determinar posibles desviaciones en las programaciones.
- Se han coordinado las labores relacionadas con el mantenimiento de los módulos de planificación ubicados en el Sistema de Gestión Administrativa SYGA del ministerio.



- Coordinación de la Comisión de Control Interno y SEVRI del ministerio, esta comisión fue nombrada en el mes de marzo 2022 y durante ese año se realizaron 6 reuniones y en el presente año 11 reuniones, todas las reuniones cuentan con sus respectivas actas.
- Participación en una comisión especial que estuvo trabajando en un documento de prospectiva para guiar el accionar del ministerio.
- Participación en la comisión de formulación de la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial.
- Participación de una funcionaria de la unidad como enlace del Comité Técnico interinstitucional de la PIEG y como enlace interinstitucional de la Plataforma Interinstitucional de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer.
- Participación de una funcionaria de la unidad como coordinadora de la Comisión de Ética y Valores a partir del mes de junio del 2023.
- Participación en capacitaciones impartidas por MIDEPLAN y CECADES.
- Participación en la Escuela de verano de Transformación Digital realizada en Sao Paulo Brasil del 11 al 15 de setiembre del 2023.
- Participación en las reuniones de conformación de los AREDES de las regiones: Chorotega, Brunca, Huetar Norte y Huetar Atlántico.

Elaborado por: